



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022).
REF: PROCESO: 110013103013-2015-00577-00.

En atención al informe secretarial que antecede y a lo solicitado por el apoderado de la parte pasiva, siendo procedente, se Dispone:

ARTÍCULO ÚNICO: Por secretaría realícese la **ENTREGA** del título de depósito judicial consignados a órdenes del presente asunto, por parte del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, a favor del demandado **Dagoberto Hoyos Hoyos**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
Juez